CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
10 ENE 2022
RECIBIDO
Firma... Hora 9:20

CONGRESO
REPÚBLICA

Moción de Orden del Día N° 1647

LUÍS GUSTAVO CORDERO JON TAY
Congresista de la República

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres

El congresista de la República que suscribe, **LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY,** integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Hongos fue creado mediante Ley Nro. 15413, promulgada el 29 de enero de 1965, durante el gobierno del entonces Presidente de la República, Fernando Belaúnde Terry;

Que, el distrito de Hongos es uno es uno de los treinta y tres distritos que conforman la provincia de Yauyos, perteneciente al departamento de Lima;

Que, el distrito de Hongos limita por el norte con el distrito de Cacra, por el sur con el distrito de Cacra y Lincha, por el este con el distrito de Lincha y por el Oeste con el distrito de Cacra;

Que, el distrito de Hongos cuenta dos importantes sitios arqueológicos como son Antapa y Pulunwasi, los cuales han sido declarados Patrimonio Cultural de la Nación mediante Resolución Directoral Nro. 327/INC, de fecha 23 de abril de 1992;

Que, el distrito de Hongos, cuenta con andenerías pre–incaicas utilizadas para la siembra y cosecha de paltas, duraznos y albaricoque. Asimismo, los pobladores de la zona se dedican a la ganadería y crianza de ovinos, vacunos, aves de corral y caprinos teniendo una óptima producción de leche, mantequilla y queso;

Que, el distrito de Hongos tiene una gran variedad de comidas típicas como son la sopa de morón, el queso frito con papas, el caldo de queso con maray, la mazamorra de calabaza, la huatia de calabaza con leche de vaca, la mazamorra amarilla de maíz, la cuajada, entre otros deliciosos potajes.

Teléfono (01) - 311 7182
Email: lcordero@congreso.gob.pe

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar su saludo y felicitación al distrito de Hongos, ubicado en la provincia de Yauyos, departamento de Lima, al conmemorar, el día 29 de enero del presente año, su **QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO** aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, y hacerle llegar a la señora Consuelo Barahona Huamán, alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Hongos, provincia de Yauyos, departamento de Lima, y por su intermedio al cuerpo de Regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, instituciones educativas, así como a la población de este distrito.

Lima, enero de 2022.

LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY
Congresista de la República

Teléfono (01) - 311 7182
Email: lcordero@congreso.gob.pe